



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

**ANUNCIO**

**PROPUESTA DE CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE, A LOS ASPIRANTES CON MAYOR PUNTUACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR DECRETO DE ALCALDÍA Nº 6812 DE 02 DE DICIEMBRE DE 2022, COMO OPERARIOS CONDUCTORES, PERSONAL LABORAL FIJO, GRUPO E.**

Por Decreto de Alcaldía de 12 de Marzo de 2024 y nº 1033 de registro, se acuerda propuesta de contratación, como personal laboral fijo, a los aspirantes con mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 6812, de 02 de Diciembre de 2022, el cual se transcribe a continuación:

**“DECRETO DE ALCALDÍA**

*Por Decreto de Alcaldía n.º 6812, de 2 de Diciembre de 2022, se han aprobado las bases por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre para tres plazas de Operarios/as Conductores/as como personal laboral fijo del Grupo E.*

*En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 247, de 29 de Diciembre de 2022, y en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” n.º 53, de 20 de Marzo de 2023, se publicaron íntegramente las bases que han de regir dicha convocatoria.*

*Por Decreto de Alcaldía n.º 6736, de 30 de Noviembre de 2023, se aprobó el listado definitivo de admitidos y excluidos, procediéndose a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en el Tablón de Anuncios electrónicos de la página web municipal y en la pestaña de Procesos Selectivos (www.alhaurindelatorre.es).*

*Con fecha 22 de Febrero de 2024, y una vez finalizadas las pruebas correspondientes a dicho tribunal, por parte del tribunal calificador y de acuerdo con las bases de la convocatoria, se procede a publicar en los referidos tablones el listado con las puntuaciones totales y definitivas del proceso selectivo.*

*A tenor de lo dispuesto en el acta del tribunal calificador de fecha 20 de febrero, publicado en el tablón de anuncios con fecha 22 de febrero y según las bases de la convocatoria antes referidas, se propone la contratación, como Operarios/as Conductores/as, Grupo E, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre a los aspirantes con mayor puntuación en el meritado proceso selectivo.*

*En base a lo que antecede y en virtud de la delegación conferida por Decreto de Alcaldía n.º 3617 de 19 de Junio de 2023*

**DISPONGO**

**PRIMERA.-** Aprobar la propuesta realizada por el Tribunal Calificador según consta en Acta celebrada en sesión de 20 de Febrero de 2024, que se transcribe a continuación:

CSV: 07E800216B9B00U1E1T7W1G0U8

07E800216B9B00U1E1T7W1G0U8



CVE: 07E80021669C001N3I9T6C2D3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00048
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 13/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/03/2024 09:53:30	Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE: 07E800216B9B00U1E1T7W1G0U8 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00048
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 13/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/03/2024 15:13:03 FUERESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



“ ... puntuaciones totales definitivas, correspondiente a la fase de concurso del concurso de méritos para la provisión de tres plazas de Conductores/as

<b>NOMBRE</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL (máx. 60 puntos)</b>	<b>FORMACIÓN (máx. 40 puntos)</b>	<b>TOTAL CONCURSO</b>
BRAVO ESCAÑO ANTONIO	60	40	100
TORRES MORENO PEDRO JOSÉ	60	40	100
FERNÁNDEZ BECERRA ANTONIO	23,40	40	63,4
LÓPEZ ROMERO JOSÉ MANUEL	16,80	40	56,8
CARRILLO SUÁREZ JESÚS	14,40	40	54,4
GARCÍA BAREA MIGUEL	13,50	40	53,5
ALCALDE GARCÍA DANIEL	13,20	40	53,2
MARTÍN VARA JOSÉ ÁNGEL	12,60	40	52,6
JIMÉNEZ MÁRQUEZ ALFREDO	12,00	40	52
GARCÍA MARTÍNEZ CÉSAR	0,90	40	40,9

**SEGUNDO.-** Proponer la contratación de D. Antonio Bravo Escaño, D. Pedro José Torres Moreno y D. Antonio Fernández Becerra, como personal laboral fijo Operarios Conductores.”

**SEGUNDA.-** Contratar, como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, a D. Antonio Bravo Escaño , con D.N.I 2\*\*175\*\*\* , D. Pedro José Torres Moreno, con D.N.I \*\*\*1894\*\* y D. Antonio Fernández Becerra , con D.N.I \*\*\*8178\*\*, como operarios conductores , en tanto y en cuanto son los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 6812, de 2 de Diciembre de 2022, según resulta del Anuncio de fecha 22 de Febrero de 2024 relativo al referido proceso selectivo.

**TERCERA.-** Requerir al candidato propuesto para que en el plazo de 20 días naturales, a partir de la publicación del presente acuerdo, aporte en el departamento de Personal y RR HH del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre los documentos especificados en el punto 8. “ formalización de contratos” del apartado decimocuarta de las bases que han regido la convocatoria.

**CUARTA.-** Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento a efectos de la transparencia, así como notificarlo, para su conocimiento y efectos, a los interesados.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. La Concejal Delegada de Personal y RRHH . Fdo.: María Pilar Conde Maldonado. La Secretaria General , doy fe. Fdo.: Fdo.: M.ª Auxiliadora Gómez Sanz”

**La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.**

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde -Presidente  
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E80021669C001N3I9T6C2D3

07E800216B9B00U1E1T7W1G0U8

CVE: 07E80021669C001N3I9T6C2D3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00048
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 13/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/03/2024 09:53:30	Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E800216B9B00U1E1T7W1G0U8 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00048
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 13/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/03/2024 15:13:03 FUESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

